



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2018-SUNEDU/CD



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución N° 136 - 2018- CO-UNJ

Jaén, 06 de Marzo de 2018

VISTO: El Oficio N° 011-2018-DGCPBS/VPI-UNJ, de fecha 16 de febrero de 2018; Informe N° 0110-2018-UNJ/DGA, de fecha 22 de febrero de 2018; Informe N° 0076-2018-UNJ/DGPP, de fecha 23 de febrero de 2018; Informe N° 011-2018-UNJ/DGA, de fecha 23 de febrero de 2018; Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, de fecha 27 de febrero de 2018; y,

CONSIDERANDO:

La Constitución Política del Perú en su artículo 18° establece "(...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución Política", en concordancia con la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad;

El artículo 29° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que "aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, el cual tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan (...)";

Mediante Resolución Viceministerial N° 085-2016-MINEDU, de fecha 28 de junio del 2016, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, integrada por: Dr. Edwin Guido Boza Condorena, Presidente; Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge, Vicepresidente Académico; y Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación; asimismo, con Resolución Viceministerial N° 136-2017-MINEDU, de fecha 17 de agosto del 2017, se encarga al Dr. Edwin Guido Boza Condorena, presidente de la Comisión Organizadora, las funciones de Vicepresidente Académico, en adición a sus funciones, en tanto se designe al titular;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado mediante Resolución N° 390-2017-CO-UNJ, en su artículo 9° inciso 9.1 establece que, (...). La Comisión Organizadora es el máximo órgano de gestión y dirección ejecución académica, investigación y administrativo de la universidad

La Dirección General de los Centros de Producción de Bienes y Servicios, mediante Oficio N° 011-2018-DGCPBS/VPI-UNJ, de fecha 16 de febrero de 2018, remite a la Vicepresidencia de Investigación el Proyecto denominado "COME AND SPEAK ENGLISH WITH ME"; a fin de que sea evaluado y aprobado;

El mencionado proyecto tiene por objetivo general, fomentar la inclusión de la población en general, especialmente los jóvenes, en las actividades y servicios que ofrece la Universidad Nacional de Jaén, para conseguir el posicionamiento como Universidad de calidad y fuente de conocimiento y cultura;

El Director General de Administración, con Informe N° 0110-2018-UNJ/DGA, de fecha 22 de febrero de 2018, solicita la disponibilidad y/o Certificación Presupuestal, por el importe de S/ 910.00 (Novecientos Diez con 00/100 Soles), para la aprobación del Proyecto "COME AND SPEAK ENGLISH WITH ME"; en aplicación del Artículo 19° de la Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público que "los funcionarios de las entidades del Sector Público competentes para comprometer gastos deben observar, previo a la emisión del acto o disposición administrativa de gasto, que la entidad cuente con la asignación presupuestaria correspondiente, caso contrario deviene en nulos de pleno derecho";



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2018-SUNEDU/CD



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución N° 136 - 2018- CO-UNJ Jaén, 06 de Marzo de 2018

La Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante el Informe N° 0076-2018-UNJ/DGPP, de fecha 23 de febrero de 2018, informa que si existe disponibilidad presupuestal por el importe solicitado, para la ejecución del proyecto "COME AND SPEAK ENGLISH WITH ME";

En tal sentido, con Informe N° 011-2018-UNJ/DGA, de fecha 23 de febrero de 2018, el Director General de Administración, hace de conocimiento al Presidente de la Comisión Organizadora de nuestra Casa Superior de Estudios, sobre la disponibilidad presupuestal por el importe de S/ 910.00 (Novecientos Diez con 00/100 Soles), para la aprobación del Proyecto "COME AND SPEAK ENGLISH WITH ME";

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero del 2018, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordó por unanimidad: 1) **APROBAR** el proyecto "COME AND SPEAK ENGLISH WITH ME", presentado por la Dirección General de los Centros de Producción de Bienes y Servicios, a realizarse en las instalaciones de nuestra Casa Superior de Estudios, desde el 25 de febrero de 2018 al 10 de marzo de 2018, el mismo que en anexo forma parte de la presente Resolución y consta de siete (07) folios. 2) **DISPONER** al responsable del Proyecto "COME AND SPEAK ENGLISH WITH ME", presente ante la instancia administrativa correspondiente de la Universidad Nacional de Jaén, un informe detallado y documentado de la ejecución del proyecto en mención. 3) **ENCARGAR** a la Dirección General de Administración que realice los trámites administrativos correspondientes para el desembolso del importe solicitado de S/ 910.00 Soles.

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le confiere a la Comisión Organizadora la Ley Universitaria N° 30220 y demás normas vigente de Nuestra Casa Superior de Estudios.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el proyecto "COME AND SPEAK ENGLISH WITH ME", presentado por la Dirección General de los Centros de Producción de Bienes y Servicios, a realizarse en las instalaciones de nuestra Casa Superior de Estudios, desde el 25 de febrero de 2018 al 10 de marzo de 2018, el mismo que en anexo forma parte de la presente Resolución y consta de siete (07) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER al responsable del Proyecto "COME AND SPEAK ENGLISH WITH ME", presente ante la instancia administrativa correspondiente de la Universidad Nacional de Jaén, un informe detallado y documentado de la ejecución del proyecto en mención.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración que realice los trámites administrativos correspondientes para el desembolso del importe solicitado de S/ 910.00 Soles.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las áreas correspondientes para su cumplimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE



Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz
Presidente (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
LEY DE CREACIÓN N° 29304
Resolución N° 647-2011 - CONAFU
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Proyecto de Difusión

"COME AND SPEAK ENGLISH WITH ME"

1. GENERALIDADES

- 1.1. Título** : Come And Speak English With Me
- 1.2. Organizadores** : Vicepresidencia de Investigación de la UNJ
- 1.3. Responsable** : Dirección General de los Centros de Producción de Bienes y Servicios - Ing. Mack Johan Tarrillo Herrera.
- 1.4. Dependencia** : Vicepresidencia de Investigación.
- 1.5. Dimensión** : Desarrollo cultural y artístico.
- 1.6. Lugar de ejecución** : Centro Comercial MegaPlaza
- 1.7. Duración** : 01 domingo y 01 sábado.
- Inicio: 25 de febrero de 2018
- Término: 10 de marzo de 2018





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304
Resolución N° 647-2011 - CONAFU
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



2. PLANTEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO

2.1 Antecedentes.

En el año 2015 con Resolución Académica N° 092-2015-UNJ se aprobó la I Expo Itinerante UNJ artística y vocacional, en cuyo proyecto se visitó Instituciones Educativas con presentaciones de danza, teatro y música. Así mismo, con Resolución Académica N° 075-2015-UNJ se aprobó el proyecto "Difundiendo la música construimos universidad", proyecto que facilitó fortalecer el grupo folklórico y con la música hacer presente a la UNJ en noches culturales y otros eventos artísticos.

Sin embargo la realización del presente proyecto de difusión para la Dirección General de los Centros de Producción de Bienes y Servicios en un establecimiento comercial que agrupa una gran cantidad de personas incluyendo un espacio para información personalizada no se había dado como tal anteriormente.

2.2 Justificación.

La Universidad Nacional de Jaén como fuente de conocimiento y educación para el desarrollo de la Provincia de Jaén invita a participar de sus diferentes cursos y diplomados ofrecidos a través de la Dirección General de los Centros de Producción de Bienes y Servicios, con el único propósito de fomentar el conocimiento e incrementar el nivel socioeconómico, teniendo profesionales de calidad para resolver los problemas que aquejan a la población y la sociedad en general. Además, la UNJ ofrece a la población a través de su centro de idiomas la oportunidad de pertenecer al selecto grupo de personas que trascienden fronteras derribando las limitantes que genera el idioma en múltiples países y que suele ser determinante para tentar un puesto de trabajo.

2.3 Objetivos:

Objetivo general.

Fomentar la inclusión de la población en general, especialmente los jóvenes, en las actividades y servicios que ofrece la Universidad Nacional





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304
Resolución N° 647-2011 - CONAFU
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



de Jaén, para conseguir el posicionamiento como Universidad de calidad y fuente de conocimientos y cultura.

Objetivos específicos:

1. Promoción e información personalizada sobre el Centro de Idiomas y el conjunto de idiomas que se dictan dentro de la Universidad Nacional de Jaén a través de la Dirección General de los Centros de Producción.
2. Promoción e información personalizada sobre los cursos de ofimática dictados en el centro de cómputo de la Universidad Nacional de Jaén a través de la Dirección General de los Centros de Producción.
3. Promoción e información personalizada sobre los múltiples cursos dictados en el centro de cómputo de la Universidad Nacional de Jaén a través de la Dirección General de los Centros de Producción.

2.4 Público Objetivo

• Primario

- ✓ Profesionales.
- ✓ Egresados de Instituciones Educativas.
- ✓ Padres de Familia.

• Secundario

- ✓ Estudiantes de 4to y 5to grado de educación secundaria
- ✓ Población de Jaén.

2.3 Desarrollo del Proyecto

- Se desarrollará domingo 25 de febrero a partir de las 05:30 pm, y el sábado 10 de marzo a partir de las 5:30 pm.
- Ubicación de un banner del proceso de los cursos de cómputo y de idiomas en el anfiteatro de MegaPlaza, que brinde información precisa de los cursos ofrecidos.
- Volanteo de dípticos y volantes de la Dirección General de los Centros de Producción de Bienes y Servicios.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304
 Resolución N° 647-2011 - CONAFU
 "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



- Presentaciones Artísticas de Danza y canciones cantadas por nuestros estudiantes en inglés para fomentar la cultura y la importancia de estudiar múltiples idiomas.

2.4.- Etapas del proyecto/Cronograma

N°	ETAPAS	CRONOGRAMA				
		Febrero			Marzo	
		12	21	25	10	15
1	Coordinaciones y Elaboración del Proyecto	X				
2	Aprobación del Proyecto		X			
3	Ejecución del Proyecto Primera parte			X		
4	Ejecución del Proyecto Segunda parte				X	
5	Presentación del Informe del Proyecto					X



Mes	Día	Responsables de las Actividades
Febrero	25	Ing. Mack Johan Tarrillo Herrera
Marzo	10	Ing. Mack Johan Tarrillo Herrera

2.5.- Matriz lógica del proyecto

Item	Objetivo específico	Actividades	Resultados	Fecha
------	---------------------	-------------	------------	-------



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304
Resolución N° 647-2011 - CONAFU
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



1	Promoción e información personalizada sobre el Centro de Idiomas y el conjunto de idiomas que se dictan dentro de la Universidad Nacional de Jaén a través de la Dirección General de los Centros de Producción.	roll screen con información de los distintos idiomas	Población informada sobre los distintos cursos de idiomas ofrecidos en el Centro de Idiomas de la UNJ	Domingo 25 de febrero de 2018
		Volanteo de volantes con información		Sábado 10 de marzo de 2018
2	Promoción e información personalizada sobre los cursos de ofimática dictados en el centro de cómputo de la Universidad Nacional de Jaén a través de la Dirección General de los Centros de Producción.	roll screen con información de los distintos idiomas	Población informada sobre el curso de ofimática dictado en el centro de cómputo de la UNJ	Domingo 25 de febrero de 2018
		Volanteo de volantes con información		Sábado 10 de marzo de 2018
3	Promoción e información personalizada sobre los múltiples cursos dictados en el centro de cómputo de la Universidad Nacional de Jaén a través de la Dirección General de los Centros de Producción.	roll screen con información de los distintos idiomas	Población informada sobre los distintos cursos de cómputo y software dictados en el centro de cómputo de la UNJ	Domingo 25 de febrero de 2018
		Volanteo de volantes con información		Sábado 10 de marzo de 2018

3. RECURSOS DISPONIBLES

3.1. Recursos Humanos

- Responsable

- ✓ Ing. Mack Johan Tarrillo Herrera – Elaboración y coordinación para el desarrollo del proyecto, planificación del presupuesto y la coordinación del uso de materiales y servicios de la Universidad que serán utilizados en el proyecto.

- Apoyo Logístico

- ✓ Mg. CPC. Daniel Jesús Castro Vargas.
- ✓ Mg. Ing. Segundo Alipio Cruz Hoyos.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304
Resolución N° 647-2011 - CONAFU
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



- ✓ Ing. Fernando Cáceres Vargas.
- ✓ Lic. María Aleida Farroñan Díaz.
- ✓ Lic. Letty Lisset Carrasco Rivera.
- ✓ Bach. Hector Ricardo Pupuche Meza.
- ✓ Bach. Itaniel Coronel Moreno.
- ✓ Tec. César Pastor Oliva.
- ✓ Tec. Raúl Torres Ramos.

• Estudiantes

- ✓ Villanueva Santamaria, Cecilia Katerine, estudiante de Ingeniería Mecánica y Eléctrica – UNJ.
- ✓ Guevara Diaz, Anghela Gianella, estudiante de Ingeniería Forestal y Ambiental – UNJ.

3.2 Recursos Materiales

- Bus de la Universidad Nacional de Jaén.
- Volantes del de información del Centro de Idiomas.
- Volantes del de información del Centro de Cómputo.



4. PRESUPUESTO

4.1 Ingresos: S/.00.00

Rubro	Unidad	Cantidad	P.Unit. s/.	Total s/.	Observaciones
-----	-----	-----	-----	-----	-----

TOTAL: S/. 000.00

4.2 Egresos: S/. 2750

- ✓ Materiales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304
Resolución N° 647-2011 - CONAFU
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Bienes y Materiales	Unidad / Ciento / Millar	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Oficina Responsable	Observaciones
Polos de propaganda color blanco	Unidad	100	S/. 8.00	S/. 800.00	Dirección General de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	Recursos de la Universidad Nacional de Jaén - Centro de Producción de Bienes y Servicios
Total	-	-	S/. 800.00	S/. 800.00	-	-

SUBTOTAL: S/.800.00

4.3 Servicios y otros

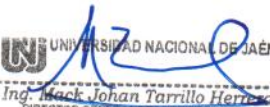
Servicios y otros	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Oficina Responsable	Observación
Sanguches	Unidad	50	S/. 1.00	S/. 50.00	Dirección General de los Centros de Producción de Bienes y Servicios	Recursos de la Universidad Nacional de Jaén - Centro de Producción de Bienes y Servicios
Refrescos	Unidad	50	S/. 1.20	S/. 60.00		

SUBTOTAL: S/. 110.00

5. FINANCIAMIENTO

El proyecto será financiado con un presupuesto de S/. 910.00 por la Universidad Nacional de Jaén.

Jaén, 16 de febrero de 2018.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Ing. Mack Johan Tarrillo Herrera
DIRECTOR GENERAL DE LOS CENTROS DE
PRODUCCIÓN DE BIENESTAR Y SERVICIOS
Reg. C.I.P. 187664